

## RESOLUCIÓN No. 01363

**“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 5867 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”**

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el decreto Distrital 175 de 2009; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

## RESOLUCIÓN No. 01363

### **“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 5867 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”**

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Que para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y al Decreto 0019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, se requiere la modificación de los procedimientos 126PA02-PR13 Constitución Caja Menor versión 3.0 y 126PA02-PR15 Reembolso y Legalización de la Caja Menor versión 4.0, según memorando de la Dirección de Gestión Corporativa radicado 2012IE122374 del 9 de octubre de 2012.

Que mediante Resolución 5867 del 11 de octubre de 2011, se aprobó la versión 3.0 del procedimiento 126PA02-PR13 denominado Constitución Caja Menor y la versión 4.0 del procedimiento 126PA02-PR15 denominado Reembolso y Legalización de la Caja Menor y se hace necesario adoptar la versión 4.0 del procedimiento 126PA02-PR13 denominado Constitución Caja Menor y la versión 5.0 del procedimiento 126PA02-PR15 denominado Reembolso y Legalización de la Caja Menor.

## RESOLUCIÓN No. 01363

**“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 5867 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”**

En merito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente los artículos segundo y octavo de la Resolución 5867 del 11 de octubre de 2011, en el sentido de derogar las versiones 3.0 y 4.0 y adoptar las versiones 4.0 y 5.0 de los procedimientos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
126PA02 GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Constitución Caja Menor	126PA02-PR13	4.0
	Reembolso y Legalización de la Caja Menor	126PA02-PR15	5.0

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La difusión de los procedimientos adoptados está a cargo del Director de la Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirectora de la Subdirección Financiera responsables de los procesos y procedimientos aquí descritos.

**ARTÍCULO TERCERO: Publicación.** La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-Isolución.

**RESOLUCIÓN No. 01363**

**“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 5867 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”**

**ARTÍCULO CUARTO: Vigencias y Derogatorias.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica las Resoluciones 3153 del 8 de septiembre de 2008 y 5867 del 11 de octubre de 2011

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D. C. a los

**SUSANA MUHAMAD GONZALEZ**  
**Secretaria Distrital de Ambiente**

**Dado en Bogotá a los 31 días del mes de octubre del 2012**



**Maria Susana Muhamad Gonzalez**  
**DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):

Elaboró:

Martha Ines Fernandez Pacheco

C.C: 41767903

T.P:

CPS: SGCD

FECHA 23/10/2012

EJECUCION:

Revisó:

Aprobó:

**RESOLUCIÓN No. 01363**

Lucila Reyes Sarmiento

C.C: 35456831

T.P:

CPS:

DIRECTOR  
A LEGAL  
AMBIENTA

FECHA  
EJECUCION:

31/10/2012